



DELLO QVARTO. VEINTE  
MARAVEDIS. AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y NVEVE

Ex. C. de Jueves 22 de Oct. De 1709 =

En la Muy noble Mui Real Ciudad de Murcia  
y en la Casa de la Corte de la Jueves veinte y quatro de Oct  
de mil setez, y nueve los M. M. señores Mui señores D. Juan de  
lebrar Caudillo, D. Juan de S. Juan, D. Juan de S. Juan, D. Juan de  
Salazar Correas, desta Ciudad, D. Felix Andres, D. Antonio de  
Roda, D. Ignazio Romo, D. Juan Bautista Ferro, D. Diego  
Pons carrero D. Jex, Tarazona, y D. Juan de Cordova  
Se yendo Patrizio Serrano Jurado =

Prozio de pan del  
trigo de Andaluzia

Relazion de la Citazion hecha a este Cau. para tratar con  
nos, por el arcada Ganega en este al mudi, amas de sesenta y segun  
que se tiene en las Andaluzia, Conduzion, y gastos de los Comis.  
que pasaron a su compra, Acuo sin icbio Carta del s. Jurado Don  
Franz Garzia Guerrero y D. Antonio Jimenez de Leon, e Saen  
conzha de treze del corriente, escrita al señor D. Ignazio Romo  
Por, y Cau. Patron del porto, Dando le quenta, hauey ordenado  
en dha Ciudad no se que de contratar ninguno, sin des e Trentay quatro  
a Trentay cil de D. Juan en esta forma, para que la Compra sea  
de alguna Consideraz. que en el Reino de Cordova, abra mayor  
facilidad q. la abundanzia de este fruto, teniendo la misma quenta  
que el de Saen, Juaran a el, avilla de allarse con hauey de Don  
Man. Molero, que entende en dho Reino en la Compra para esta  
Ciudad, de que un accidente no le permiten la continuaz, y como  
para el dho mudi, y s. son nezes, hasta zion mill y seis; Con otras ex  
preziones Conduzentes a este fin; Audiendo por persona, para que lue  
go que este Junto el trigo emide de su conduzion Irrelatarse a sus  
Casas por el crecido gabo en sus ausenzias, para que no les se helija  
a Pedro Micael por su conocida inteligenzia y legalidad = Y la  
Ciudad hauiendo lo oydo Conferido largamente, teniendo presentes  
las Juranstancias de la Citazion, No que conviene mantener el  
Cau. delposito, por el venefizio pu. por ser freno para Contener.

